

Fondo administrado por SURA AGF

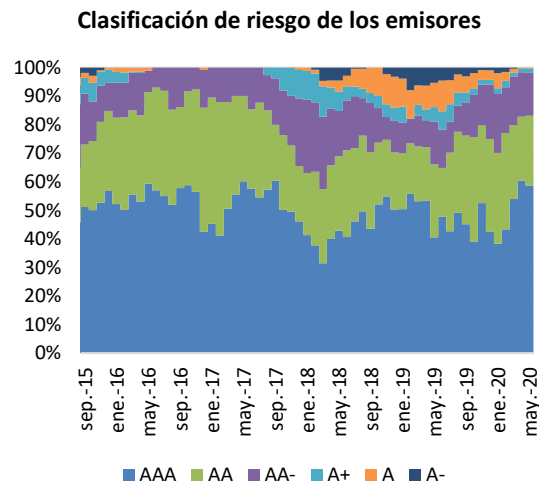
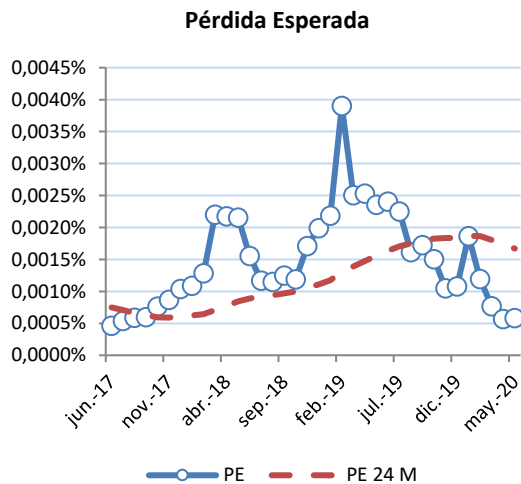
Humphreys acordó clasificar las cuotas del Fondo Mutuo SURA Renta Depósito Chile en "Categoría AA-fm"

Santiago, 31 de agosto de 2020. **Humphreys** decidió clasificar las cuotas del **Fondo Mutuo SURA Renta Depósito Chile (FM Renta Depósito)** en "Categoría AA-fm" con perspectiva "Estable".

En cuanto a los efectos de la crisis económica provocada por el COVID-19, de acuerdo con los análisis de la clasificadora, el riesgo de la cartera no se vería afectado al estar concentrada fuertemente en instrumentos emitidos por bancos chilenos con elevado *rating* y, hasta la fecha, sin perspectiva de cambio en lo que refiere a su riesgo local.

Entre las fortalezas del **FM Renta Depósito** que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en "Categoría AA-fm" destacan las características propias de la cartera de inversión, la cual, mediante una política conservadora, está orientada a instrumentos con alta calidad crediticia y nula exposición cambiaria. Esto refleja una pérdida esperada en los últimos 24 meses de 0,001671%, con un 97,17% de su cartera clasificada en "Categoría AA-" o superior a mayo de 2020.

En paralelo, la clasificación de las cuotas incorpora como factor positivo los estándares más que adecuados que exhibe Administradora General de Fondos SURA S.A. (SURA AGF) para gestionar sus fondos; lo que, en conjunto con los procedimientos existentes para evitar y resolver eventuales conflictos de interés, permiten presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.



La evaluación reconoce además como elemento positivo, la alta representatividad del valor de las cuotas en relación con el precio de mercado de los activos que conforman el fondo, ello producto que los instrumentos en que se invierten presentan un mercado secundario adecuado.

Sin perjuicio de lo mencionado con anterioridad, cabe mencionar que, según el reglamento interno del fondo, se hace posible poder invertir en activos de menor calidad crediticia ("Categoría B", "N-4", o superiores), lo que eventualmente podría aumentar el riesgo de pérdida de la cartera. Con todo, un atenuante es la experiencia propia de SURA AGF en la administración de activos similares y la historia del propio fondo.

Por su parte, el riesgo de mercado asignado corresponde a *M1*, debido a la calidad crediticia de la cartera de activos del fondo, que reduce la volatilidad ante cambios en los premios de *spread*, en

conjunto con la duración que tiene el portafolio (corto plazo), que implica baja sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado. También se considera que no existe riesgo de descalce de monedas y que se invierte en instrumentos de tasa fija.

En los últimos tres años analizados, el fondo no ha sobrepasado el margen máximo por emisor establecido en el reglamento interno, equivalente al 20% de sus activos.

Los mecanismos establecidos en el manual para evitar conflictos de interés responden actualmente a los estándares del mercado local y a las exigencias de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), indicando los pasos a seguir frente a alguna situación en la que este conflicto pueda causar problemas de reputación o financiero. La importancia de este manual se destaca en el hecho que la administradora actualmente mantiene una gran cantidad de fondos.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica "*Estable*", producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

FM Renta Depósito comenzó sus operaciones el 20 de enero de 2009 y corresponde a un fondo mutuo tipo 1. Es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo de fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto plazo emitidos por emisores nacionales, de manera de poder lograr así un *portfolio* diversificado y un adecuado nivel de liquidez. A mayo de 2020, el **FM Renta Depósito** presentaba un patrimonio de \$418.222 millones.

El fondo debe conformar una cartera de duración máxima de 90 días. A mayo de 2020, la *duration* fue de 78,93 días, mientras que, en los últimos 24 meses, el *duration* promedio fue de 77,81 días, cumpliendo así el objetivo planteado.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en www.humphreys.cl.

Contacto en **Humphreys**:

Ignacio Muñoz Q. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: ignacio.munoz@humphreys.cl / hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 - Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".